

**Asamblea General**

Distr. general
24 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 151 del programa

**Financiación de la Misión de Administración Provisional
de las Naciones Unidas en Kosovo****Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión
de Administración Provisional de las Naciones Unidas en
Kosovo para el período comprendido entre el 1° de julio
de 2006 y el 30 de junio de 2007****Informe del Secretario General****Índice**

	<i>Página</i>
I. Introducción.	3
II. Ejecución del mandato	3
III. Recursos necesarios.	40
A. Recursos financieros.	40
B. Patrón de gastos mensuales	41
C. Otros ingresos y ajustes	41
D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	42
IV. Análisis de las diferencias	42
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	47



Resumen

El presente informe contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

El total de los gastos de la UNMIK en ese período se ha vinculado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componentes: civil sustantivo, estado de derecho y apoyo.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.)

Categoría	Recursos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	64 797,2	64 172,3	624,9	1,0
Personal civil	126 185,0	120 802,7	5 382,3	4,3
Necesidades operacionales	26 979,8	25 217,0	1 762,8	6,5
Recursos necesarios en cifras brutas	217 962,0	210 192,0	7 770,0	3,6
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	16 536,6	16 365,3	171,3	1,0
Recursos necesarios en cifras netas	201 425,4	193 826,7	7 598,7	3,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	217 962,0	210 192,0	7 770,0	3,6

Recursos humanos, puestos ocupados

Categoría	Puestos aprobados ^a	Puestos ocupados efectivamente (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Observadores militares	38	37	2,6
Policía de las Naciones Unidas	1 680	1 467	12,7
Unidades de policía constituidas	398	499	(25,4)
Personal de contratación internacional	616	498	19,2
Personal de contratación nacional	2 084	1 985	4,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	163	144	11,7
Puestos de temporeros ^c			
Personal de contratación internacional	5	2	60
Personal de contratación nacional	2	—	100

^a Representa la dotación máxima de personal autorizada.

^b Sobre la base de la tasa mensual de ocupación y la dotación mensual aprobada.

^c Financiado dentro de la partida de asistencia temporaria general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 figura en el informe del Secretario General de fecha 21 de febrero de 2006 (A/60/684 y Corr.1) y asciende a 219.207.400 dólares de los EE.UU. en cifras brutas (202.670.800 dólares en cifras netas). El presupuesto cubre el despliegue de 38 oficiales de enlace militar, 1.680 agentes de la policía de las Naciones Unidas, 398 agentes de policía en unidades constituidas, 621 funcionarios de contratación internacional, 2.086 funcionarios de contratación nacional, entre ellos 17 oficiales de contratación nacional y 163 Voluntarios de las Naciones Unidas. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 22 de su informe de 20 de abril de 2006 (A/60/809), recomendó que la Asamblea General consignara una suma de 219.207.400 dólares en cifras brutas (202.670.800 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses.

2. La Asamblea General, en su resolución 60/275, consignó la suma de 217.962.000 dólares en cifras brutas (201.425.400 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período 2006/2007. Esa suma se prorrateó entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

3. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1244 (1999).

4. La Misión tiene el cometido de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general, a saber, promover el establecimiento de una autonomía sustancial y un gobierno autónomo en Kosovo (Serbia), en espera de una solución definitiva.

5. Dentro de ese objetivo general, en el período de que se informa, la Misión ha contribuido a la realización de diversos logros previstos obteniendo los resultados clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos siguientes que se agrupan en componentes: civil sustantivo, estado de derecho y apoyo.

6. En el presente informe se evalúan los resultados efectivos en relación con las previsiones hechas en los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuraban en el presupuesto para el período 2006/2007. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso efectivos, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos y se comparan los productos obtenidos con los productos previstos.

Componente 1: Civil sustantivo

Logro previsto 1.1: Instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo estables, eficientes y democráticas que garanticen el respeto de los derechos comunitarios, la rendición de cuentas, la imparcialidad y la profesionalidad

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso efectivos*

Certificación de todas las elecciones municipales

No se celebraron elecciones municipales. El 16 de junio de 2006, el Representante Especial del Secretario General firmó una determinación sobre el aplazamiento de las elecciones municipales en Kosovo. La determinación estipulaba que las elecciones municipales programadas para 2006 se aplazarían durante un período comprendido entre 3 y 12 meses y se celebrarían a más tardar, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que el Consejo de Seguridad adoptase una decisión sobre la determinación del futuro estatuto de Kosovo

Todas las instituciones provisionales de gobierno autónomo cumplen los requisitos lingüísticos en relación con todos los idiomas oficiales con arreglo al marco constitucional y el derecho aplicable

5 de los 15 ministerios de las instituciones provisionales de gobierno autónomo, entre ellos Administración del Gobierno Local, Educación, Ciencia y Tecnología, Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, y Medio Ambiente y Planificación Espacial, incumplieron los requisitos lingüísticos en sus comunicaciones internas, incluso en actos ministeriales y otros actos oficiales, mientras que el Ministerio de Servicios Públicos no tradujo los documentos oficiales del Organismo Catastral de Kosovo

18 de los 33 municipios no cumplieron plenamente los requisitos enunciados en las Normas para Kosovo en relación con la producción de documentos oficiales en todos los idiomas oficiales. Dos municipios (Glogovac/Glogovac y Dečani/Dečane) y dos entes municipales experimentales (Junik/Junik y Hani I Elezit/Đeneral Janković) facilitaron traducciones sólo previa petición, en contravención de las Normas

Aumento de la representación de todas las comunidades a nivel central de las estructuras transferidas de las instituciones provisionales de gobierno autónomo, del 9% del personal en 2004/2005 y 2005/2006 al 10% en 2006/2007, de conformidad con los valores de representación estipulados

La representación de las minorías a nivel central de las instituciones provisionales de gobierno autónomo arrojó un promedio del 10,4% al 30 de junio de 2007

Aumento del número total de proyectos de descentralización iniciados, de ninguno en 2004/2005 y 3 en 2005/2006 a 5 en 2006/2007

Desde que la descentralización se convirtió en uno de los ejes del proceso del futuro estatuto, no se han establecido nuevos entes municipales experimentales

Las instituciones provisionales de gobierno autónomo cumplen la legislación relativa a la administración pública

3 de las 15 instituciones provisionales de gobierno autónomo incumplieron en la legislación relativa a la administración pública

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Certificación del proceso electoral y supervisión de la Comisión Electoral Central y su secretaría	No	No se celebraron elecciones municipales. Éstas se aplazaron de acuerdo con una determinación firmada por el Representante Especial del Secretario General el 16 de junio de 2006
	17	Reuniones de la Comisión Electoral Central celebradas Suministro de asesoramiento, apoyo y recomendaciones a la Comisión Electoral Central en la formulación y mejora de sus procedimientos internos de ejecución presupuestaria y actividades de adquisición, de conformidad con la legislación aplicable Asistencia en la revisión de la plantilla de la secretaría de la Comisión Electoral Central con respecto a los puestos tanto permanentes como temporales
	1	Proyecto experimental sobre el terreno emprendido en agosto de 2006 para evaluar la exactitud de los datos del registro civil como base para la elaboración del censo electoral
	6	Cursos de formación impartidos a oficiales encargados de las elecciones municipales y personal de la Comisión Electoral Central recientemente contratados (técnicas de redacción, tecnología de la información y cursos de orientación)
Fomento de la participación de todas las comunidades en las elecciones mediante reuniones semanales con líderes políticos y de la sociedad civil de todas las comunidades en todos los municipios y unidades municipales piloto en los últimos cuatro meses de la campaña electoral	No	No se celebraron elecciones municipales. Éstas se aplazaron sobre la base de una determinación firmada por el Representante Especial del Secretario General el 16 de junio de 2006
Revisión, enmienda y promulgación, según proceda, de 75 leyes aprobadas por la Asamblea de Kosovo, y organización de 10 grupos de trabajo especiales sobre las leyes de la Asamblea, de conformidad con el marco constitucional	38	Leyes aprobadas por la Asamblea de Kosovo revisadas
	26	Leyes aprobadas por la Asamblea de Kosovo promulgadas por el Representante Especial del Secretario General tras ser detenidamente revisadas e introducidas las enmiendas requeridas por el marco constitucional

		Consultas organizadas con arreglo al párrafo 9.1.41 del marco constitucional con tres grupos de trabajo especiales de la Asamblea de Kosovo, en virtud de las cuales el Representante Especial del Secretario General nombró al presidente de cada grupo de trabajo especial
Elaboración y promulgación de 100 instrumentos legislativos, a saber, reglamentos (leyes) de la UNMIK, directrices administrativas, decisiones ejecutivas, determinaciones, directivas, aclaraciones, normas y políticas operacionales de aplicación de los reglamentos de la UNMIK	100	Además, se prestó asesoramiento normativo y orientación operativa a la Sala Especial del Tribunal Supremo, entre otros
Publicación de todos los reglamentos de la UNMIK promulgados y de las directrices administrativas para su aplicación en 12 volúmenes de la <i>Gaceta Oficial</i> de la UNMIK	5	Volúmenes publicados de la <i>Gaceta Oficial</i> de la UNMIK, que contenían los últimos reglamentos y directrices administrativas de la UNMIK firmados en 2006, impresos
	6	Volúmenes reimpresos de la <i>Gaceta Oficial</i> de la UNMIK
	1	Volumen de la <i>Gaceta Oficial</i> , que contenía los actos legislativos de la UNMIK firmados entre enero y julio de 2007, preparado para su publicación (impreso en agosto de 2007)
Elaboración, revisión y enmienda, según proceda, de 100 acuerdos, contratos y memorandos de entendimiento sobre donaciones financieras bilaterales y multilaterales	100	
2.000 opiniones jurídicas, memorandos jurídicos de respuesta a solicitudes de asesoramiento y asistencia jurídicas de todas las partes de Kosovo, incluidas las instituciones provisionales de gobierno autónomo, la sociedad civil, la comunidad empresarial, las organizaciones gubernamentales internacionales, la comunidad diplomática en Kosovo, la Fuerza de Kosovo (KFOR), los tribunales locales e internacionales y la policía	2.751	Opiniones y memorandos jurídicos, así como asesoramiento y asistencia jurídicos sobre la base de peticiones efectivas de todos los agentes y las partes interesadas de Kosovo
Revisión y adaptación o enmienda, según proceda, de 300 reglamentos de la UNMIK, 179 directrices administrativas de la UNMIK y 100 decisiones ejecutivas de la UNMIK, promulgados entre 1999 y 2006, que reflejan la constante transferencia de competencias a las instituciones locales	394 196 197 71	Reglamentos revisados Directrices administrativas revisadas Decisiones ejecutivas revisadas Determinaciones revisadas

		Se han enmendado y adaptado reglamentos, directrices administrativas, decisiones ejecutivas y determinaciones a fin de cumplir los requisitos de una debida transición jurídica tras la determinación del futuro estatuto de Kosovo
Supervisión de todos los ministerios de las instituciones provisionales de gobierno autónomo (Finanzas y Economía, Comercio e Industria, Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Juventud y Deportes, Salud, Trabajo y Bienestar Social, Transporte y Comunicaciones, Servicios Públicos, Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Planificación Espacial, Retorno y Comunidades, Energía y Minería y Administración del Gobierno Local) y de la Oficina del Primer Ministro, a fin de garantizar la conformidad de su actuación con el marco constitucional y con el derecho aplicable	Sí	Supervisión de todos los ministerios de las instituciones provisionales de gobierno autónomo y la Oficina del Primer Ministro mediante la prestación de asistencia técnica y administrativa, así como asesoramiento y orientación sobre cuestiones jurídicas y financieras y la participación en reuniones con oficiales ministeriales clave
Asistencia a 360 reuniones de asambleas municipales, 1.050 reuniones de comités municipales y 1.400 reuniones de juntas directivas a fin de supervisar los progresos y de intervenir, según proceda, para asegurar el buen gobierno	330	Reuniones de asambleas municipales a las que se asistió de conformidad con el reglamento 2000/45 de la UNMIK (al menos 10 reuniones por municipio y año)
	1.295	Reuniones de comités municipales a las que se asistió, con arreglo a la decisión de los comités
	1.584	Reuniones de juntas directivas a las que se asistió, con arreglo a la decisión de las juntas
Vigilancia y supervisión de los acuerdos internacionales, incluida la asistencia a reuniones de foros internacionales en nombre de las instituciones provisionales de gobierno autónomo	14	Reuniones con el Consejo de Europa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Consejo de Ministros de Cultura de Europa Sudoriental, el Banco Mundial, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia y el Consejo de Europa (Pacto de Estabilidad)
	11	Funcionarios del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social a quienes se prestó asesoramiento y apoyo en materia de fomento de la capacidad con respecto a la diplomacia y las relaciones internacionales, así como técnicas de redacción de discursos con miras a la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo. Los participantes de las instituciones provisionales de gobierno autónomo en la conferencia estuvieron acompañados de un representante de la UNMIK

	1	Protocolo agrícola provisional con la ex República Yugoslava de Macedonia
	1	Memorando de entendimiento con Noruega y Luxemburgo en los sectores silvícola y rural
	1	Memorando de entendimiento con el Banco Mundial firmado el 22 de febrero de 2007
Asesoramiento a las instituciones provisionales de gobierno autónomo sobre la ejecución de proyectos piloto de reforma de la autonomía local, incluida la participación en los grupos de trabajo sobre legislación y finanzas locales y la presidencia de la Junta Directiva	Sí	Supervisión y asesoramiento de 3 entes municipales experimentales establecidos en agosto de 2005 (Junik/Junik, Hani i Elezit/Deneral Jankovič y Mamushë/Mamuša) Participación en la preparación de 2 informes periódicos sobre la marcha de los 3 entes municipales experimentales
Asesoramiento a las instituciones provisionales de gobierno autónomo sobre la forma de ampliar su capacidad para aplicar la Ley sobre la igualdad de géneros, así como otros instrumentos locales e internacionales para la protección y la promoción de los derechos de la mujer	Sí	Un oficial de asuntos civiles de la Oficina de Cuestiones de Género adscrito al Organismo para la Igualdad entre los Géneros de las instituciones provisionales de gobierno autónomo para fomentar la capacidad de apoyo a la labor sobre la ejecución de la Ley sobre la igualdad de géneros y la formulación del programa de Kosovo para la igualdad entre los géneros
	15	Ministerios contaban con oficiales de cuestiones de género
	30	Municipios contaban con oficiales de cuestiones de género
	3	Cursos prácticos sobre la aplicación eficaz de la Ley sobre la igualdad de géneros Se facilitó la contratación de 1 consultor en apoyo de la Dirección de Cooperación del Organismo para la Igualdad entre los Géneros de las instituciones provisionales de gobierno autónomo en la coordinación de las iniciativas de la sociedad civil en favor de la mujer con miras a la divulgación de la Ley sobre la igualdad de géneros
Supervisión e intervención para garantizar que se cumplan las leyes y normas en materia de idiomas oficiales	Sí	Se supervisó el cumplimiento de las normas lingüísticas y se recomendaron medidas correctivas en caso necesario Se intervino junto con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para garantizar la interpretación al serbio en todas las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Normas centradas en el patrimonio cultural Se supervisó el cumplimiento por los ministerios de las conclusiones de la Comisión de Idiomas con arreglo a la instrucción administrativa No. 2007/01

Supervisión e intervención para aumentar la participación de las minorías a fin de garantizar su representación apropiada en las estructuras de Kosovo	Sí	del Ministerio de Servicios Públicos, promulgada el 11 de abril de 2007, relativa a la determinación de las sanciones administrativas por infracción de la legislación sobre el uso de idiomas (se ha establecido una Comisión de Idiomas para imponer sanciones a las entidades que contravengan las disposiciones de la legislación sobre el uso de idiomas) Se intervino junto con los ministros para estimular la contratación de asesores políticos de comunidades minoritarias y con las secretarías permanentes para informar a las comunidades minoritarias de los procesos de contratación. Se colaboró con representantes de grupos minoritarios para alentar las solicitudes de empleo de las comunidades minoritarias a fin de impulsar su participación en las estructuras de las instituciones provisionales de gobierno autónomo Se intervino junto con el Consejo Científico y de Investigación de Kosovo, establecido por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a fin de garantizar la inclusión entre sus 15 nuevos miembros de sendos representantes de las comunidades serbia y bosniaca de Kosovo Se examinó la dotación de personal en el recién establecido Organismo de acreditación de la enseñanza superior de Kosovo, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 1 de cuyos 9 miembros nombrados pertenecía a una comunidad minoritaria Se intervino junto con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para garantizar la permanencia del Jefe de la División de Educación y Prevención de la Salud, del Departamento de la Juventud, representante de un grupo minoritario sobre el cual se cernía la amenaza de despido por razones de reestructuración
Supervisión de la gestión de recursos humanos de la administración pública de las instituciones provisionales de gobierno autónomo a fin de descubrir casos de injerencia política	Sí	Se supervisó la gestión de los recursos humanos de la administración pública de las instituciones provisionales de gobierno autónomo y se descubrieron casos de injerencia política Se intervino junto con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para garantizar la readmisión de un funcionario y el procedimiento reglamentario pertinente después de que fuera cesado en su cargo en febrero de 2007 por presunta falta de ética en sus declaraciones sobre el Ministerio ante los medios de comunicación

		Se intervino junto con el Ministro de Servicios Públicos y el Director de la Administración Pública, alentándolos a que se siguieran los debidos procedimientos reglamentarios en el caso de la destitución del Director en febrero de 2007, al parecer debido a su pertenencia a una facción política diferente de la Liga Democrática de Kosovo La UNMIK notificó al Ministerio de Retornos y Comunidades de las instituciones provisionales de gobierno autónomo que la afiliación política se tenía en cuenta en las contrataciones y los ascensos, especialmente en el puesto de Secretario Permanente Interino, en contravención de la legislación aplicable, lo que se tradujo en la aplicación de medidas correctivas
Supervisión de la tramitación de tarjetas de identidad y documentos de viaje por parte del registro civil y las instituciones provisionales de gobierno autónomo	Sí	Se supervisó el registro civil, la tramitación de tarjetas de identidad y la expedición de documentos de viaje. Aunque las responsabilidades directivas y operacionales de la Oficina Central de Procesamiento y las Oficinas de los Registros Civiles Municipales se han transferido al Ministerio del Interior, la UNMIK mantuvo responsabilidades de supervisión en materia de gestión y funcionamiento, así como un control básico de la expedición de documentos de viaje y la base de datos del registro central
Asesoramiento normativo sobre los servicios evaluados y aprobados del Cuerpo de Protección de Kosovo	Sí	Se evaluó la política en el marco de la planificación del proceso del futuro estatuto. En febrero de 2007, la UNMIK impuso una congelación de contrataciones en previsión de cambios en el Cuerpo de Protección de Kosovo en el marco del proceso del futuro estatuto. El Cuerpo decidió centrarse en su campaña de retención a fin de paliar las constantes dificultades para retener a los serbios de Kosovo. La representación de minorías étnicas entre los miembros activos del Cuerpo pasó del 5,1% en 2005 al 6,67% en 2006 y al 6,69% en 2007. Esto fue contrarrestado en cierta medida por un descenso de la representación de las minorías étnicas en la reserva (más pequeña) del Cuerpo, que pasó del 3,7% en 2005 al 2,67% en 2006 y al 2,59% en 2007 Por medio del Cuerpo de Protección de Kosovo, se proporcionó a los miembros de minorías transporte de ida y vuelta al trabajo con miras a su retención. Representantes de oficinas y comandantes de unidades minoritarias realizaron visitas anuales a las familias de los oficiales. Se instituyó una política interna para transferir a miembros de minorías comunitarias a unidades próximas a sus hogares y

		se celebraron mesas redondas trimestrales con miembros de comunidades minoritarias. Como consecuencia de ello, no se interpusieron demandas por motivos de discriminación
4 informes técnicos a las instituciones provisionales de gobierno autónomo y al Consejo de Seguridad en los que se evalúe la aplicación de las Normas para Kosovo	Sí	Se evaluó el progreso técnico en la aplicación de las Normas para Kosovo, lo que se incluyó en los informes trimestrales del Secretario General al Consejo de Seguridad y se puso en conocimiento de las instituciones provisionales de gobierno autónomo
Campaña de información pública para apoyar las iniciativas de fomento de capacidad de las instituciones provisionales de gobierno autónomo, mediante: 4.000 folletos, 4.000 volantes, 500 carteles, 12 vallas publicitarias, 8.000 ejemplares de la revista bimensual <i>Focus Kosovo</i> , 24.000 ejemplares del boletín mensual <i>Dana I Sutra</i> (Hoy y Mañana), 87 emisiones en la radio, la televisión y la web, 6 anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web, 51 conferencias de prensa, 215 boletines de prensa, y seguimiento de los medios de comunicación mediante 365 informes con los titulares del día, 313 informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación y 500 recortes de la prensa internacional	2.333	Folletos
	2.500	Carteles
	7.500	Ejemplares de la revista bimensual (<i>Focus Kosovo</i>) (11 ediciones)
	15.000	Ejemplares del boletín mensual (<i>Dana I Sutra</i>) (12 ediciones)
	82	Emisiones en la radio, la televisión y la web
	2	Anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web
	9	Conferencias de prensa
	62	Comunicados de prensa
	59	Informes con los titulares del día
	45	Informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación
	89	Recortes de la prensa internacional
		(Los productos previstos representaban los productos totales de información pública correspondientes a todos los componentes del marco. Los productos efectivos en relación con todos los elementos de la campaña de información pública ascendieron a: 14.000 folletos, 7.500 carteles, 82.500 ejemplares de la revista bimensual <i>Focus Kosovo</i> , 180.000 ejemplares del boletín mensual <i>Dana I Sutra</i> (Hoy y Mañana), 489 emisiones en la radio, la televisión y la web, 15 anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web, 57 conferencias de prensa, 372 comunicados de prensa, 356 informes con los titulares del día, 271 informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación y 536 recortes de la prensa internacional)

Logro previsto 1.2: Protección de los derechos de las minorías, incluida la libertad de circulación y el derecho a regresar

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso efectivos*

Todas las estructuras centrales y municipales de las instituciones provisionales de gobierno autónomo cumplen sus obligaciones relativas a la protección de los derechos de las comunidades y las minorías con arreglo a lo definido por las ordenanzas del poder ejecutivo civil y los instrumentos jurídicos aplicables, incluido el funcionamiento a nivel municipal de los comités de mediación y los comités para las comunidades ya establecidos, la instauración de nuevos presidentes adjuntos y la representación proporcional para el empleo de minorías

Las instituciones provisionales de gobierno autónomo prestan servicios públicos a todas las comunidades sin discriminación, de conformidad con los principios de distribución equitativa de la financiación estipulados en las normas presupuestarias de 2006/2007

54,6% (18 de 33) de los comités para las comunidades y 78,8% (26 de 33) de los comités de mediación a nivel municipal fueron clasificados como parcialmente funcionales o no funcionales sobre la base de cuestionarios relativos a las normas municipales

Nombrado un nuevo presidente adjunto de la asamblea municipal en Zubin Potok, en el norte de Kosovo

Establecidas las orientaciones de representación proporcional con miras al empleo de miembros de minorías

Mejora en el cumplimiento general de los requisitos de distribución equitativa de la financiación. La tasa del 11,88% en la distribución equitativa de la financiación en el período comprendido entre abril y junio de 2007 superó los requisitos reglamentarios

Los gastos correspondientes a las comunidades minoritarias se ajustaron plenamente a las metas estipuladas (12% en 2005/2006 frente al 12,5% en 2006/2007)

Tres municipios septentrionales (Zubin Potok/Zubin Potok (11,6% de población perteneciente a grupos minoritarios), Leposaviq/Leposavić (5,8% de población perteneciente a minorías), Zveçan/Zvečan (5,9% de población perteneciente a minorías)) no presentaron informes sobre la distribución equitativa de la financiación para el período comprendido entre abril y junio de 2007 y no aportaron la asignación porcentual mínima de su presupuesto anual a las minorías, como se especifica en el reglamento 2006/61 de la UNMIK, de fecha 21 de diciembre de 2006. Estos municipios alegaron como principal motivo del incumplimiento la existencia de servicios paralelos serbios en los sectores de la salud y la educación, dado que ello representaría una doble financiación de los servicios. Los municipios monoétnicos y los entes municipales experimentales siguieron estando exentos de la distribución equitativa de la financiación. Con la orientación de la UNMIK, se inició la coordinación a nivel central entre los ministerios de Finanzas y Economía y Retornos y Comunidades en lo que respecta al seguimiento y la elaboración cualitativos de mecanismos de intervención conjuntos

	La UNMIK volvió a acreditar a la Universidad de Mitrovica en marzo de 2007 a fin de que pudiera operar legalmente en Kosovo e impartir enseñanza superior en serbio a los estudiantes de todas las comunidades
Aumento del número de municipios en que se producen retornos sostenidos, de 13 en 2004/2005 y 25 en 2005/2006 a 29 en 2006/2007	25 de los 33 municipios registraron retornos sostenidos. Todos los municipios en que se preveía el retorno de desplazados pertenecientes a comunidades minoritarias formularon estrategias municipales a tal efecto

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento a los municipios acerca de la aplicación de las Normas para Kosovo y la adhesión al marco constitucional y la legislación aplicable en sus esfuerzos encaminados a lograr el funcionamiento eficaz de 27 comités de obligado establecimiento en municipios con comunidades mixtas, como mecanismo para la protección de los derechos de las minorías	5	Seminarios de fomento de la capacidad celebrados para promover las actividades de los comités de obligado establecimiento
Asesoramiento sobre la integración de las 22 oficinas comunitarias municipales establecidas por la UNMIK en las estructuras municipales de las instituciones provisionales de gobierno autónomo	Sí 20	27 de los 33 municipios crearon oficinas comunitarias municipales Oficinas comunitarias municipales se integraron plenamente en la estructura y el funcionamiento de los municipios, de conformidad con el reglamento 2000/45 de la UNMIK
Asesoramiento y orientación normativa al Ministerio para el Retorno y las Comunidades a fin de que elabore y aplique una estrategia y unas políticas no discriminatorias sostenibles para el retorno	4 10 18 12	Cursos de capacitación organizados para 4 funcionarios del Ministerio para el Retorno y las Comunidades sobre distribución equitativa de la financiación en relación con la transferencia de la competencia de supervisión de la UNMIK al Ministerio para el Retorno y las Comunidades Asesoramiento y orientación normativas suministrados al Ministerio para el Retorno y las Comunidades por medio de contactos directos con el Ministro, los Viceministros y altos cargos del Ministerio Reuniones mensuales con funcionarios municipales encargados de retornos y comunidades Reuniones del grupo de trabajo municipal Visitas al terreno Asistencia al Ministerio para el Retorno y las Comunidades en la elaboración de directrices de estabilización de las comunidades y selección de

		proyectos, seguimiento de proyectos de retorno organizados de conformidad con la estrategia y política de retornos, así como en asuntos comunitarios y relativos a la distribución equitativa de la financiación
Supervisión del acceso por todas las comunidades a todas las zonas de Kosovo utilizando medios de transporte públicos y privados	Sí	Se supervisó el funcionamiento del transporte público humanitario por medio de informes trimestrales e informes semanales sobre comunidades
		Representación en la Comisión Consultiva de Transporte, órgano supervisor multilateral presidido por el Ministro de Transporte y Comunicaciones
	24.480	Pasajeros de autobuses de línea humanitarios como media mensual (5 incidentes de seguridad denunciados)
Supervisión del acceso a los servicios por parte de las comunidades minoritarias en los sectores de la salud y la educación	20	Visitas supervisadas de la KFOR a alejados emplazamientos que acogen a repatriados
	80	Visitas supervisadas de equipos médicos móviles a ambulatorios y emplazamientos que acogen a repatriados en remotas aldeas habitadas por serbios
	3	Visitas realizadas al municipio de Dragash/Dragaš a fin de mejorar la situación que llevó a 600 estudiantes y padres de Gora a oponerse a los planes de estudios recientemente introducidos en sustitución de los planes de estudio serbios para impartir la enseñanza en bosnio en lugar de serbio. El 19 de septiembre de 2006, la UNMIK llegó a convencer al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de que suspendiera los planes de estudios en las escuelas de Gorani Se intervino junto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para readmitir a un empleado de una escuela serbia despedido en contravención de la decisión ejecutiva 2005/7 de la UNMIK Se intervino junto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para garantizar el funcionamiento normal de una escuela croata en la que fueron nombrados dos directores por el municipio de Lipjan/Lipljan y por el Ministerio de Educación y Deportes de Serbia

Supervisión de la distribución de aproximadamente 15 millones de euros para las comunidades minoritarias a fin de lograr una distribución justa y equitativa de los recursos financieros y de otro tipo disponibles	Sí	Se propuso una nueva estructura para el presupuesto del Ministerio para el Retorno y las Comunidades de 2007 (50% para los retornos organizados, 40% para el desarrollo comunitario y 10% para retornos individuales), que fue refrendada y cuya distribución fue supervisada por el Comité autorizado del presupuesto previa aprobación del Mecanismo Central de Examen
Asesoramiento a las instituciones provisionales de gobierno autónomo para la incorporación de las disposiciones internacionales en materia de derechos humanos y derechos de las comunidades y para el establecimiento de mecanismos de supervisión para responder a las transgresiones de esos derechos, incluida la organización de talleres de seguimiento del marco estratégico sobre las comunidades y los retornos	Sí	Se prestó asesoramiento jurídico a las instituciones provisionales de gobierno autónomo y otras estructuras dentro de Kosovo, como la Asamblea, las Comisiones de la Asamblea, los municipios, los órganos reguladores y las empresas de propiedad pública, sobre asuntos internacionales en materia de derechos humanos y comunitarios que facilitan el establecimiento de mecanismos de supervisión, como el Ombudsman, el Comité de Nombramiento de Altos Funcionarios Públicos y la Junta de Supervisión Independiente
Campaña de información para sensibilizar al público sobre las cuestiones de la libertad de circulación, el derecho al retorno y la protección de los derechos humanos, de las minorías y de las comunidades, mediante la producción de 4.000 folletos, 4.000 volantes, 12 vallas publicitarias, 500 carteles, 6 anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web y 122 emisiones en la televisión, la radio y la web, así como mediante la revista <i>Focus Kosovo</i> y el boletín <i>Dana I Sutra</i> (Hoy y Mañana)	4.666	Folletos
	1.250	Carteles
	7.500	Ejemplares de la revista bimensual (<i>Focus Kosovo</i>) (11 ediciones)
	15.000	Ejemplares del boletín mensual (<i>Dana I Sutra</i>) (12 ediciones)
	81	Emisiones en la televisión, la radio y la web
	3	Anuncios de servicios públicos en la radio, la televisión y la web
	10	Conferencias de prensa
	62	Comunicados de prensa
	59	Informes con los titulares del día
	45	Informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación
	89	Recortes de la prensa internacional
		(Los productos previstos representaban los productos totales de información pública de todos los componentes del marco. Los productos efectivos con respecto a todos los elementos de la campaña de información pública ascendieron a: 14.000 folletos, 7.500 carteles, 82.500 ejemplares de la revista bimensual <i>Focus Kosovo</i> , 180.000 ejemplares del boletín mensual <i>Dana I Sutra</i> (Hoy y Mañana), 489 emisiones en la radio, la televisión

y la web, 15 anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web, 57 conferencias de prensa, 372 comunicados de prensa, 356 informes con los titulares del día, 271 informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación y 536 recortes de la prensa internacional)

Logro previsto 1.3: Mejores relaciones entre Pristina y Belgrado

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso efectivos</i>	
Firma de protocolos y/o intercambio de cartas entre Pristina y Belgrado en materia de energía, personas desaparecidas, repatriación y transporte y comunicaciones	No se firmaron protocolos ni hubo canje de notas en materia de energía, desaparecidos, repatriación o transporte y comunicaciones. Se negoció, aunque no se firmó, un protocolo relativo al suministro energético de Serbia a zonas de comunidades minoritarias	
Aumento del número de reuniones de alto nivel entre ambas partes para tratar asuntos políticos pertinentes para la determinación del estatuto definitivo, de ninguna en 2004/2005 y 5 en 2005/2006 a 10 en 2006/2007	Se celebraron reuniones de alto nivel adicionales a las conversaciones de Viena sobre el proceso del futuro estatuto de Kosovo. Representantes de ambas partes (Belgrado y Pristina) se entrevistaron al margen de las iniciativas y conferencias regionales	
<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Facilitación de las reuniones que se celebran cada seis u ocho semanas entre los grupos de trabajo técnicos de Belgrado y de las instituciones provisionales de gobierno autónomo en materia de energía, personas desaparecidas, retornos y transporte y comunicaciones, así como en nuevos grupos de trabajo (por ejemplo, sobre protección del medio ambiente) y otros que acuerden ambas partes en el marco del proceso de diálogo directo, y participación en dichas reuniones	2	Sesiones plenarias completas del grupo de trabajo sobre desaparecidos y retornos
	2	Reuniones del subgrupo de trabajo técnico sobre retornos
	5	Sesiones especiales del grupo de trabajo sobre desaparecidos
	5	Reuniones del subgrupo de trabajo sobre técnicas forenses
	3	Reuniones entre los Ministros de Cultura de Pristina y Belgrado (en Tirana, París y Sofía). Durante la reunión de Tirana, celebrada en diciembre de 2006, los Ministros acordaron establecer tres grupos de trabajo en el marco del diálogo técnico sobre asuntos culturales
Facilitación del diálogo político entre	Sí	Se redujo el número de reuniones de los 4 grupos de trabajo establecidos y los subgrupos de trabajo respectivos, dado que ambas partes (Belgrado y Pristina) centraron sus esfuerzos en el proceso del estatuto futuro de Kosovo
		En cooperación con el Consejo de Europa, se facilitó una reunión entre el Ministro de Educación

funcionarios de Pristina y de Belgrado

y Deportes de Serbia y el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Kosovo. Los Ministros manifestaron su disposición a financiar la Universidad de Mitrovica como institución de enseñanza superior en lengua serbia

Ambas partes (Belgrado y Pristina) se reunieron al margen de las iniciativas y conferencias regionales facilitadas por la UNMIK

Información a las instituciones provisionales de gobierno autónomo sobre la filosofía política actual de destacados Estados Miembros en relación con el futuro proceso político

Sí

Se celebraron reuniones del Representante Especial del Secretario General, Representantes Especiales Adjuntos y altos funcionarios con el Presidente, el Primer Ministro, el Equipo de Unidad (grupo de alto nivel) y dirigentes de partidos políticos

12

Reuniones mensuales con el Presidente, además de los encuentros especiales

52

Reuniones semanales con el Primer Ministro, además de los encuentros especiales

104

Reuniones bisemanales con el Presidente de la Asamblea, además de los encuentros especiales

12

Reuniones con el Equipo de Unidad (grupo de alto nivel) y dirigentes de partidos políticos

50

Visitas de divulgación a los municipios

Campaña de información para sensibilizar al público acerca del mejoramiento de las relaciones entre Belgrado y Pristina, mediante 4.000 folletos, 4.000 volantes, 500 carteles, 12 vallas publicitarias, la revista *Focus Kosovo* y el boletín *Dana I Sutra* (Hoy y Mañana)

7.500

Ejemplares de la revista bimensual (*Focus Kosovo*) (11 ediciones)

15.000

Ejemplares del boletín mensual (*Dana I Sutra*) (12 ediciones)

82

Emisiones en la radio, la televisión y la web

9

Conferencias de prensa

62

Comunicados de prensa

59

Informes con los titulares del día

45

Informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación

89

Recortes de la prensa internacional

(Los productos previstos representaban los productos totales de información pública de todos los componentes del marco. Los productos efectivos con respecto a todos los elementos de la campaña de información pública ascendieron a: 14.000 folletos, 7.500 carteles, 82.500 ejemplares de la revista bimensual *Focus Kosovo*, 180.000 ejemplares del boletín mensual *Dana I Sutra* (Hoy

y Mañana), 489 emisiones en la radio, la televisión y la web, 15 anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web, 57 conferencias de prensa, 372 comunicados de prensa, 356 informes con los titulares del día, 271 informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación y 536 recortes de la prensa internacional)

Logro previsto 1.4: Mayor cooperación con Serbia y Montenegro, los países vecinos de la región y las organizaciones internacionales

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso efectivos

Belgrado firma acuerdos sobre el reconocimiento de los documentos de viaje de la UNMIK, las placas de matrícula de vehículos y los documentos de seguro de Kosovo

No se ha firmado ningún acuerdo. Los documentos de viaje de la UNMIK no son reconocidos por Belgrado

Ningún progreso en el reconocimiento de las placas de matrícula y los documentos de seguro

Belgrado y Podgorica y los países vecinos de la región firman acuerdos y memorandos de entendimiento en materia de cooperación judicial, desarrollo económico y libre comercio

El Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio firmado en diciembre de 2006 por la UNMIK en nombre de Kosovo, que sustituye a los acuerdos bilaterales

Se ultimó un acuerdo recíproco con Suecia con miras a la transferencia mutua de personas condenadas

Se ha iniciado la tramitación con la ex República Yugoslava de Macedonia de un acuerdo general sobre la extradición de ciudadanos de Kosovo

Se ha iniciado la tramitación con las autoridades suizas de un acuerdo especial bilateral con miras a la extradición de un ciudadano de Kosovo

Productos previstos

*Productos
obtenidos*

(número o sí/no)

Observaciones

Actividades de promoción por conductos diplomáticos para conseguir que los kosovares tengan acceso sin restricciones a los países de la región que todavía exigen visados a los titulares de documentos de viaje de la UNMIK o que todavía no han reconocido los documentos de viaje de la UNMIK y las matrículas de vehículos y los documentos de seguro de Kosovo

Sí

Los gobiernos de Armenia, Bulgaria, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Uzbekistán reconocieron los documentos de viaje de la UNMIK pero mantuvieron la obligación de visado

Revisión, enmienda y conclusión de dos acuerdos de libre comercio y 50 memorandos de entendimiento y acuerdos para Kosovo con gobiernos, donantes e instituciones financieras internacionales	4	Acuerdos firmados (Acuerdo provisional de libre comercio con Croacia en septiembre de 2006; memorando de entendimiento con Albania sobre cooperación energética en octubre de 2006; Acuerdo provisional de libre comercio con Bosnia en octubre de 2006; y Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio en diciembre de 2006, que incorporó los acuerdos bilaterales de libre comercio vigentes)
Supervisión e intervención, de ser necesario, en lo relativo a la aplicación por las instituciones provisionales de gobierno autónomo de los acuerdos de cooperación regional	Sí	Las delegaciones de la UNMIK organizaron 5 reuniones ministeriales, 4 grupos de trabajo permanentes de alto nivel sobre energía, 8 comités directivos, 22 cursos prácticos y 1 comité conjunto con Albania
Facilitación de la participación de Kosovo y representación de Kosovo en 15 conferencias e iniciativas bilaterales y multilaterales bajo los auspicios del Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental y el Pacto de Estabilidad	Sí	El Representante Especial del Secretario General, los Representantes Especiales Adjuntos y altos funcionarios participaron en 85 conferencias bilaterales y multilaterales y visitas a capitales clave
		El mayor número de visitas y conferencias bilaterales y multilaterales obedeció al proceso del estatuto definitivo de Kosovo y las consultas sobre la solución definitiva
	22	Cumbres y conferencias bilaterales y multilaterales bajo los auspicios del Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental y el Pacto de Estabilidad
	12	Reuniones de coordinadores nacionales y reuniones de trabajo y de mesas regionales en el marco del Pacto de Estabilidad
	20	Conferencias del programa regional de Europa Sudoriental en materia de patrimonio natural y cultural, preparación ante casos de desastre y educación
	4	Reuniones de la junta encargada de la iniciativa de reforma de la educación en Europa Sudoriental
	20	Visitas a capitales y actos regionales
Facilitación de la participación de Kosovo en iniciativas económicas regionales o de alcance europeo, como la Comunidad de la Energía (Proceso de Atenas), el Observatorio de los Transportes de la Europa Sudoriental, el Espacio Aéreo Europeo Común y la Carta de la Pequeña Empresa de la Unión Europea	Sí	Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio concertado en diciembre de 2006
	4	Reuniones de grupos permanentes de alto nivel sobre energía
	4	Reuniones del comité directivo sobre el Observatorio de los Transportes de la Europa Sudoriental

	1	Reunión del comité directivo sobre el Espacio Aéreo Europeo Común
Campaña de información para sensibilizar al público acerca de la cooperación con Serbia y Montenegro, los países vecinos de la región y las organizaciones internacionales mediante la revista <i>Focus Kosovo</i> y el boletín <i>Dana I Sutra</i> (Hoy y Mañana)	2.333	Folletos
	1.250	Carteles
	7.500	Ejemplares de la revista bimensual (<i>Focus Kosovo</i>) (11 ediciones)
	15.000	Ejemplares del boletín mensual (<i>Dana I Sutra</i>) (12 ediciones)
	81	Emisiones en la radio, la televisión y la web
	10	Conferencias de prensa
	62	Comunicados de prensa
	60	Informes con los titulares del día
	45	Informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación
	90	Recortes de la prensa internacional
(Los productos previstos representaban los productos totales de información pública de todos los componentes del marco. Los productos efectivos con respecto a todos los elementos de la campaña de información pública ascendieron a: 14.000 folletos, 7.500 carteles, 82.500 ejemplares de la revista bimensual <i>Focus Kosovo</i> , 180.000 ejemplares del boletín mensual <i>Dana I Sutra</i> (Hoy y Mañana), 489 emisiones en la radio, la televisión y la web, 15 anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web, 57 conferencias de prensa, 372 comunicados de prensa, 356 informes en los titulares del día, 271 informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación y 536 recortes de la prensa internacional)		

Logro previsto 1.5: Transición de Kosovo a una economía de mercado

Indicadores de progreso previstos

Las instituciones provisionales de gobierno autónomo cumplen el marco legislativo económico y los instrumentos normativos formulados de conformidad con las normas de la Unión Europea

Nombramientos de consejos de administración, y celebración de las reuniones periódicas estipuladas, en 6

Indicadores de progreso efectivos

La labor ejecutiva, administrativa y legislativa de las instituciones provisionales de gobierno autónomo había sido evaluada para dilucidar el cumplimiento del marco económico y los instrumentos reglamentarios previstos por el marco constitucional y demás legislación aplicable en Kosovo, dictaminándose que era conforme desde el punto de vista jurídico

La totalidad de las 29 empresas de propiedad pública han sido plenamente constituidas con estructuras funcionales de gobernanza corporativa. Se nombraron directores y miembros de los consejos

órganos reguladores y 9 empresas de propiedad pública (en comparación con 4 y 5 órganos reguladores y ninguna empresa de propiedad pública en 2004/2005 y 2005/2006, respectivamente)

de administración de los órganos reguladores; se celebraron mensualmente 9 reuniones periódicas del consejo de administración de las tres empresas públicas principales (Compañía de Energía de Kosovo, Correos y Telecomunicaciones de Kosovo y Aeropuerto Internacional de Pristina). Las otras 26 empresas de propiedad pública se reunieron entre 6 y 10 veces anuales. Los consejos de administración de todos los órganos reguladores (Comisión Independiente de Explotaciones Mineras y Minerales y Oficina Reguladora de la Energía) celebraron 12 reuniones

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Supervisión de la aplicación por las instituciones provisionales de gobierno autónomo de las leyes y reglamentos conformes con las normas europeas en los sectores del comercio, asuntos fiscales, banca, mercados financieros, pensiones, energía, minería, transporte, telecomunicaciones, ferrocarriles y aviación civil	Sí	En virtud de reglamentos de la UNMIK, se promulgaron 8 leyes de las instituciones provisionales de gobierno autónomo que ponían en práctica las normas de la Unión Europea y se supervisó el cumplimiento por parte de las instituciones provisionales de gobierno autónomo de las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento del Proceso de Estabilización y Asociación
Asesoramiento jurídico en materia de privatización/liquidación de 200 de las empresas de propiedad social restantes y sobre la constitución en sociedades anónimas de empresas de propiedad pública, incluido el asesoramiento sobre gestión institucional	Sí	Se prestó asesoramiento jurídico a la Sala Especial del Tribunal Supremo sobre cuestiones de privatización y liquidación en relación con las 195 empresas y sobre la constitución en sociedades anónimas de las otras 2 empresas de propiedad pública
Campaña de información, en cooperación con la Unión Europea, para sensibilizar al público acerca de las cuestiones económicas, mediante 105 emisiones en la televisión, la radio y la web, 40 programas de televisión de 15 minutos de duración, 6 anuncios de servicio público, 4.000 folletos, 4.000 volantes, 500 carteles y 12 vallas publicitarias, así como mediante la revista <i>Focus Kosovo</i> y el boletín <i>Dana I Sutra</i> (Hoy y Mañana)	2.333	Folletos
	1.250	Carteles
	7.500	Ejemplares de la revista bimensual (<i>Focus Kosovo</i>) (11 ediciones)
	15.000	Ejemplares del boletín mensual (<i>Dana I Sutra</i>) (12 ediciones)
	82	Emisiones en la radio, la televisión y la web
	5	Anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web
	9	Conferencias de prensa
	62	Comunicados de prensa
	60	Informes con los titulares del día
	46	Informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación

90

Recortes de la prensa internacional

(Los productos previstos representaban los productos totales de información pública de todos los componentes del marco. Los productos efectivos con respecto a todos los elementos de la campaña de información pública ascendieron a: 14.000 folletos, 7.500 carteles, 82.500 ejemplares de la revista bimensual *Focus Kosovo*, 180.000 ejemplares del boletín mensual *Dana I Sutra* (Hoy y Mañana), 489 emisiones en la radio, la televisión y la web, 15 anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web, 57 conferencias de prensa, 372 comunicados de prensa, 356 informes con los titulares del día, 271 informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación y 536 recortes de la prensa internacional)

Componente 2: estado de derecho

Logro previsto 2.1: Progresos hacia el logro de sistemas de policía, justicia y penal imparciales, profesionales y multiétnicos

Indicadores de progreso previstos

Las instituciones provisionales de gobierno autónomo asumen la responsabilidad sobre las funciones ejecutivas en el sector de la justicia en materia de administración de servicios de la fiscalía, servicios penitenciarios, acceso de las minorías a la justicia, lucha contra la discriminación, defensa y asistencia a las víctimas, personas desaparecidas y cuestiones forenses

Indicadores de progreso efectivos

El 1º de enero de 2007 se transfirió al Ministerio de Justicia la administración de los servicios de la fiscalía de conformidad con el reglamento No. 2005/53 de la UNMIK, de 20 de diciembre de 2005

Los 8 establecimientos penitenciarios estaban administrados por personal del Servicio Penitenciario de Kosovo, que ocupaba todos los cargos principales, entre ellos los de comisionado, comisionado adjunto, director de centro penitenciario, vicedirector, supervisor de nivel superior, jefe de servicios de libertad condicional y libertad vigilada, jefe de servicios técnicos y jefe del servicio médico. La UNMIK conservó funciones ejecutivas y de intervención en casos de emergencia en la cárcel de Dubrava, así como funciones de control y asesoramiento en el trato de los presos de alto riesgo y la gestión del fondo fiduciario privado de los presos. Se supervisaron todas las instalaciones y se prestó asesoramiento por medio de visitas mensuales

A pesar de la existencia de una ley de lucha contra la discriminación, un plan general de aplicación y una instrucción administrativa para aplicar esa ley, al 30 de junio de 2007 todavía no se había establecido un mecanismo general para detectar casos de discriminación

	Las funciones ejecutivas relativas a las cuestiones forenses estuvieron a cargo de 20 funcionarios de contratación nacional, mientras que otros 16 de estos funcionarios asumieron las funciones relacionadas con las personas desaparecidas. Los 20 funcionarios nacionales encargados de las cuestiones forenses efectuaron exámenes médico-legales de todas las muertes por causas no naturales y todas las agresiones sexuales. La transferencia definitiva de las competencias en materia de medicina forense estaba pendiente de que se transfiriera el personal del antiguo instituto forense del Ministerio de Salud a la Oficina de Personas Desaparecidas e Investigaciones Forenses del Ministerio de Justicia
El Consejo Judicial de Kosovo asume la responsabilidad sobre las funciones de nombramientos y disciplina del poder judicial y administración de los tribunales	El Consejo Judicial de Kosovo asumió plena responsabilidad en relación con la administración de los tribunales, la disciplina del poder judicial y la imposición de todas las sanciones. Sin embargo, los nombramientos y ceses del poder judicial siguieron estando sujetos a la autoridad ejecutiva del Representante Especial del Secretario General
La Dependencia de Inspección Judicial asume la responsabilidad sobre las funciones de inspección y auditoría judicial	La Dependencia de Inspección Judicial mantuvo la autoridad ejecutiva asumiendo por separado funciones de inspección y auditoría. En previsión del proceso de renovación del nombramiento de cargos del poder judicial y la fiscalía, se mantuvo a un funcionario de contratación internacional como Inspector Jefe de la Dependencia de Inspección Judicial. Se nombró a un coordinador de inspecciones kosovar encargado de decidir en cada caso si era procedente abrir una investigación. Un coordinador de auditorías kosovar estaba al frente de la Sección de Auditoría, cuyo personal era exclusivamente kosovar (2 auditores superiores y 4 auditores)
Los fiscales locales de la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo instruyen el 50% de los casos de delincuencia organizada, trata de personas, delitos contra las minorías étnicas, terrorismo y corrupción	6 fiscales especiales de la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo instruyeron de 35 casos graves de delincuencia organizada, trata de personas, delitos contra las minorías étnicas, terrorismo y corrupción. De los 35 casos, al 30 de junio de 2007 un total de 25 se encontraba en fase de investigación, 1 se había suspendido, 4 estaban pendientes de confirmación y 5 se habían cerrado (la cifra efectiva de casos instruidos por la División de Asuntos Penales del Departamento de Justicia ascendió a 245, de los cuales la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo se ocupó de 35)
Mantenimiento en 7.335 miembros del número completo de efectivos del Servicio de Policía de Kosovo	Al 30 de junio de 2007, la plantilla del Servicio de Policía de Kosovo constaba de 7.235 efectivos. Se estaba revisando la dotación total de 7.335 agentes de policía, a la luz de las limitaciones presupuestarias y el apoyo financiero

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Capacitación en el servicio de 185 agentes del Servicio de Policía de Kosovo en materia de investigación de la delincuencia organizada, el terrorismo, la corrupción y los delitos interétnicos, así como la supervisión de la actuación de esos agentes del Servicio de Policía de Kosovo y la intervención en los casos necesarios	175	Agentes del Servicio de Policía de Kosovo que de enero a julio de 2007 asistieron a cursos sobre delincuencia organizada (88 agentes), lucha contra el terrorismo (37) y corrupción (50). No se impartieron cursos específicos sobre delitos interétnicos, pues la materia se habría incorporado a otros cursos
Capacitación académica y sobre el terreno de 800 agentes del Servicio de Policía de Kosovo de graduación media y superior en cuestiones de mando y control, liderazgo para administradores de primera línea y de nivel medio, investigación criminal, control de disturbios y formación de unidades con armamento y tácticas especiales	864	Agentes del Servicio de Policía de Kosovo que asistieron a clases de liderazgo (60 agentes de graduación media, 15 agentes de graduación superior y 79 administradores de primera línea), investigación criminal de nivel básico y avanzado (280 agentes), control de disturbios (400) y armamento y tácticas especiales (30)
Investigación de 300 casos y enjuiciamiento de 25 casos relacionados con la delincuencia organizada y la corrupción	98	Casos investigados por el Servicio de Policía de Kosovo con asesoramiento de la policía de las Naciones Unidas. Entre los asuntos investigados destacaron los estupefacientes, las armas y la trata de personas
		El menor número de casos investigados se debió a su complejidad (la Dirección de Lucha contra la Delincuencia Organizada incluyó las investigaciones menores en investigaciones más complejas y amplias) y a las deficiencias del apoyo logístico, en particular los medios de transporte
	8	Casos enjuiciados de delincuencia organizada (2 veredictos, 2 acusaciones y 4 dictámenes sobre el inicio de investigaciones)
		El menor número de casos enjuiciados obedece a las prioridades contrapuestas del Servicio de Policía de Kosovo durante el período inicial de transición, a lo cual se sumaron limitaciones presupuestarias, logísticas y de personal

Orientación a 10 jueces locales y 15 fiscales en materia de delincuencia organizada y corrupción	No	El proyecto de la Oficina Judicial Especial de Kosovo del Departamento de Justicia fue concebido como dependencia de asesoramiento y orientación de jueces locales con objeto de capacitarlos para dictar sentencia en casos notorios, haciéndolos partícipes a diario en grupos encargados de esos casos y compartiendo las oficinas y las actividades cotidianas con el personal judicial internacional. Al 31 de diciembre de 2006, el proyecto tenía ocho funcionarios de apoyo y ningún juez y se suspendió a causa de la existencia de otros proyectos de mayor prioridad en el Departamento de Justicia y a la falta de fondos. El 2 de julio de 2006, el Director del Departamento de Justicia canceló todo apoyo adicional a la Oficina Judicial Especial de Kosovo, y el personal se redujo a los 8 efectivos de apoyo. Pese a lo inicialmente propuesto, no se contrató a ningún juez local
	6	Fiscales locales que recibieron orientación de la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo
Supervisión y orientación del desempeño de 7.335 agentes del Servicio de Policía de Kosovo, prestando especial atención a los aspectos de la administración, la investigación criminal, sistemas imparciales de reclutamiento, promoción y disciplina, así como el tratamiento equitativo de las comunidades minoritarias	Sí	Se sometió a observación a todos los supervisores del Servicio de Policía de Kosovo de nivel medio o superior. Observadores de policía de las Naciones Unidas efectuaron evaluaciones trimestrales de las aptitudes de gestión de los supervisores de la Policía de Kosovo. Los casos relativos a minorías fueron objeto de un examen riguroso para garantizar el respeto de las normas internacionales. Se supervisaron casos penales básicos facilitándose asesoramiento a título orientativo llegado el caso
Capacitación de 20 inspectores y 10 funcionarios de la Inspección de Policía	20	Oficiales de la Inspección de Policía de Kosovo capacitados en un curso de seis meses de duración dirigido por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
	10	Oficiales de la Inspección de Policía de Kosovo capacitados
Supervisión del funcionamiento del sistema penitenciario en 8 instalaciones	Sí	Mediante visitas mensuales se prestaron servicios de supervisión y asesoramiento en relación con la gestión de todas las instalaciones y los reclusos de alta peligrosidad
Orientación a 65 funcionarios kosovares de administración penitenciaria encargados del sistema penitenciario	50	Funcionarios directivos que recibieron orientación (1 comisionado, 2 comisionados adjuntos, 2 directores de centro penitenciario, 12 directores de departamento, 33 directores adjuntos de departamento)

		Se orientó a un menor número de funcionarios porque las limitaciones presupuestarias obligaron a contratar a funcionarios en lugar de los 65 previstos
Supervisión y orientación de 6 miembros kosovares y 24 funcionarios del Consejo Judicial de Kosovo en materia de ensayo, nombramiento y medidas disciplinarias en relación con los jueces, administración del Consejo y administración de los tribunales	1	Curso de formación especializada impartido a 3 oficiales jurídicos del Consejo Judicial de Kosovo
	24	Funcionarios del Consejo Judicial de Kosovo que recibieron orientación mediante reuniones bimensuales
		Además, se organizaron 20 sesiones de capacitación de intérpretes locales
		No se puso a prueba a ningún juez. El Representante Especial del Secretario General siguió ejerciendo autoridad ejecutiva en el nombramiento de los jueces
		Además, se prestó asistencia al Consejo Judicial de Kosovo en la promulgación de normas sobre plazos para la resolución de casos, una campaña de contratación dirigida a candidatos de comunidades minoritarias, la publicación de un plan estratégico quinquenal, la redacción de un reglamento interno y la adopción de 17 decisiones disciplinarias
Supervisión y orientación del jefe kosovar y 2 coordinadores, 6 inspectores kosovares y 6 auditores kosovares de la Dependencia de Inspección Judicial en materia de operaciones de investigación y auditoría	1	Jefe kosovar de la Dependencia de Inspección Judicial al que se facilitó orientación
	2	Coordinadores supervisados
	7	Inspectores a los que se facilitó orientación
	3	Oficiales jurídicos de la Dependencia de Inspección que comenzaron en junio de 2007 un curso intensivo de tres meses de duración sobre gestión de expedientes de casos, técnicas de investigación, análisis y redacción de textos jurídicos y aptitudes profesionales
	11	Funcionarios de la Sección de Auditoría a los que se impartieron sesiones individuales de capacitación en realización de auditorías y redacción de informes de auditoría
Supervisión y orientación de los administradores kosovares y de 400 funcionarios de las instituciones provisionales de gobierno autónomo encargados de las políticas jurídicas, cuestiones de asesoramiento legislativo, derechos civiles, incluida la asistencia y la defensa de las víctimas, la asistencia letrada, el acceso de las minorías a la justicia gracias a 12 oficinas de enlace con	23	Funcionarios del Ministerio de Justicia que recibieron orientación sobre asistencia letrada
	21	Funcionarios de la Dependencia de Inspección Judicial que recibieron orientación
	1	Comisión de Asistencia Jurídica y su Comisionado, que fueron nombrados en coordinación con la Oficina del Primer Ministro. El Comisionado asistió a sesiones individuales de orientación y supervisión en materia de aptitudes de gestión y organización

los tribunales y 6 oficinas regionales, personas desaparecidas, medicina forense, procedimientos de la fiscalía y administración	31	Funcionarios encargados de ayudar y defender a las víctimas en 9 oficinas de atención a las víctimas ubicadas en todo Kosovo
	11	Oficiales de enlace con los tribunales contratados
	49	Funcionarios (22 especializados en medicina forense, 17 en personas desaparecidas y 10 funcionarios de apoyo) que fueron objeto de supervisión y orientación
	22	17 funcionarios y 5 estudiantes del programa de postgrado de medicina forense de la Universidad de Coimbra capacitados mediante 4 programas internos y externos de capacitación impartidos en la Oficina de Personas Desaparecidas e Investigaciones Forenses, en particular en toxicología y enfermería forenses
	2	Programas de postgrado sobre medicina forense organizados en colaboración con la Universidad de Coimbra
	6	Médicos que recibieron un curso de posgrado sobre medicina forense, antropología, tratamiento de las víctimas de agresiones sexuales e histopatología, así como un curso completo de capacitación para investigadores de causas de fallecimiento
	21	Oficiales judiciales (10) y de apoyo (11) que recibieron orientación en relación con el apoyo especializado a la gestión de los recursos humanos. La selección y la contratación de personal nacional competente contribuyeron de forma decisiva al aumento de la capacidad nacional. La tasa de contratación se situaba al 30 de junio de 2007 en el 95%, mientras que al 31 de diciembre de 2006 era del 45%
		Además, fiscales internacionales supervisaron la tramitación de 259 casos delicados de crímenes de guerra, delincuencia organizada, delitos financieros, corrupción y violencia interétnica o se ocuparon directamente de ellos
Prestación de asistencia judicial internacional, incluida la redacción de memorandos de entendimiento para resolver cuestiones de extradición	Sí	Se prestó asistencia judicial internacional en 6.000 casos. No se firmaron nuevos acuerdos de extradición. Se ultimó con Suecia un convenio de extradición mutua de condenados. Se está negociando con la ex República Yugoslava de Macedonia un acuerdo general sobre la extradición de ciudadanos de Kosovo. En dos casos concretos, se llegó con las autoridades suizas a sendos acuerdos bilaterales especiales para la transferencia de ciudadanos de Kosovo

	12	Ciudadanos de Kosovo extraditados de una jurisdicción extranjera con arreglo a acuerdos bilaterales previamente firmados bajo la autoridad ejecutiva del Representante Especial del Secretario General
	2	Ciudadanos de Kosovo extraditados de Kosovo a una jurisdicción extranjera con arreglo a acuerdos bilaterales previamente firmados bajo la autoridad ejecutiva del Representante Especial del Secretario General
	2	Ciudadanos extranjeros extraditados a Kosovo No se extraditó de Kosovo a ningún ciudadano extranjero Se dio captura en la jurisdicción de un tercer país a un ciudadano extranjero sujeto a una orden internacional de detención de la UNMIK, al que posteriormente se puso en libertad a pesar de que la Misión cursó de inmediato una solicitud oficial para su extradición a Kosovo
Supervisión del funcionamiento de 3 laboratorios forenses en relación con las pruebas toxicológicas, de ADN e histológicas, y orientación a 18 funcionarios	1	Laboratorio forense
	1	Laboratorio de toxicología de la Oficina de Personas Desaparecidas e Investigaciones Forenses operativo que llevó a cabo análisis cuantitativos del nivel de alcohol y análisis cualitativos de la presencia de sustancias estupefacientes en muestras biológicas tomadas durante autopsias
	1	Laboratorio de histología cuyo establecimiento se ha puesto en marcha
	2	Técnicos de histología capacitados
	1	Laboratorio forense construido para que lo utilice el Servicio de Policía de Kosovo, si bien está sujeto al control del Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales. Se llevaron a cabo actividades de orientación y capacitación. Las instalaciones todavía no cumplen las normas internacionales de funcionamiento
Supervisión y orientación de 85 funcionarios kosovares de las instituciones provisionales de gobierno autónomo dedicados a tareas de formulación de normas para la policía	10	Funcionarios de la Dirección de Normas Policiales supervisados mediante reuniones semanales sobre seguridad y orden público a las que asistieron el Ministro del Interior, el Comisionado Adjunto del Servicio de Policía de Kosovo y la policía de las Naciones Unidas. De los 85 funcionarios del Ministerio del Interior sólo se asignaron 10 a la Dirección de Normas Policiales

		Asesoramiento al Ministro sobre normas que van del control fronterizo al derecho policial, pasando por el desarrollo de una capacidad de policía judicial y el examen funcional de la capacidad de gestión de situaciones de emergencia, el registro civil, la documentación y la gestión migratoria
Aplicación de un mecanismo de solución de controversias para atender 10.000 reclamaciones relativas a propiedades agrícolas y privadas en Kosovo	Sí	La promulgación del reglamento No. 2006/50 de la UNMIK, de 16 de octubre de 2006, sobre la resolución de reclamaciones relativas a inmuebles de propiedad privada, incluidos inmuebles agrícolas y comerciales, y la directriz administrativa No. 2007/5 de la UNMIK, de 1º de junio de 2007, por la que se pone en práctica el reglamento No. 2006/50 de la UNMIK, relativo a la resolución de reclamaciones sobre inmuebles de propiedad privada, incluidos inmuebles agrícolas y comerciales, sirvió para instaurar un apto mecanismo funcional para la resolución de controversias relacionadas con los inmuebles de propiedad privada en Kosovo, incluidos inmuebles agrícolas y comerciales. Se ordenó a los tribunales de Kosovo que concluyeran todos los casos de controversias inmobiliarias que habían quedado en suspenso
Sentencia dictada en 8 de 15 casos pendientes relacionados con la delincuencia organizada, la corrupción, la trata de personas y el terrorismo, y en 25 de 45 casos relacionados con crímenes de guerra y delitos interétnicos	2	Casos de los 9 pendientes relacionados con la delincuencia organizada, la corrupción, la trata de personas y el terrorismo en los que se dictó sentencia
	6	Casos de los 11 pendientes relacionados con crímenes de guerra y violencia interétnica en los que se dictó sentencia de conformidad con los reglamentos 2000/64 ó 2000/6 de la UNMIK El número inferior de casos se debió al número efectivo de casos investigados por la policía, enjuiciados por los fiscales y fallados por los jueces
Sentencia dictada en otros 100 casos penales en que los jueces de Kosovo no pudieron dictar sentencia	19	Casos en los que dictaron sentencia jueces internacionales
	69	Casos en la fase posterior a la acusación en los que dictaron sentencia jueces internacionales
	30	Casos relacionados con crímenes de guerra, delitos interétnicos, delincuencia organizada, delitos de corrupción, trata de personas y terrorismo que se encontraban en la fase anterior al juicio y, de conformidad con los reglamentos 2000/64 ó 2000/6

		de la UNMIK, se resolverán mediante sentencia dictada por jueces internacionales
Sentencia dictada en 250 de 500 causas civiles pendientes en la Sala Especial del Tribunal Supremo sobre cuestiones relacionadas con el Organismo Fiduciario de Kosovo	309	Casos con respecto a los cuales se dictó sentencia de las 568 demandas civiles pendientes
	863	Casos con respecto a los cuales se dictó sentencia de las 865 denuncias presentadas a la Sala Especial El mayor número de casos en los que se dictó sentencia obedeció al número efectivo de demandas interpuestas ante los tribunales
Enjuiciamiento de 10 a 15 casos de delincuencia organizada, corrupción, trata de personas y terrorismo, y de 20 casos de crímenes de guerra y delitos interétnicos	30	Acusaciones en casos de delincuencia organizada, corrupción, trata de personas y terrorismo
	14	Acusaciones en casos de crímenes de guerra y delitos interétnicos El mayor número de casos obedeció al número efectivo de demandas interpuestas ante los tribunales
Examen de 350 de los 700 casos remitidos a la atención de la UNMIK por las autoridades serbias, relacionados con actividades delictivas contra minorías serbias durante los disturbios de marzo de 2004, y su enjuiciamiento, de ser necesario	300	Casos examinados relativos a las actividades delictivas contra la minoría serbia durante los disturbios de marzo de 2004 que habían sido denunciadas por las autoridades serbias El menor número de casos examinados se debió en parte a la elevada necesidad de traducciones que tenía la policía de las Naciones Unidas
Examen de 1.300 expedientes de la Oficina de Personas Desaparecidas e Investigaciones Forenses, que pueden estar relacionados con crímenes de guerra y ser objeto de enjuiciamiento, según proceda	No	La escasez del personal del Departamento de Justicia y la falta de fondos impidieron examinar los expedientes. La División de Asuntos Penales siguió colaborando con la policía de las Naciones Unidas (Dependencia sobre Crímenes de Guerra) en el examen de casos penales comunicados por la policía a la División de Asuntos Penales. Se abrieron investigaciones preliminares en relación con 5 crímenes de guerra denunciados
Supervisión y orientación de 10 jueces locales del tribunal especializado que se ocupa de casos de delincuencia organizada, corrupción, trata de personas y terrorismo	No	El proyecto de la Oficina Judicial Especial de Kosovo del Departamento de Justicia fue concebido como dependencia de asesoramiento y orientación de jueces locales con objeto de capacitarlos para dictar sentencia en casos notorios, haciéndolos partícipes a diario en grupos encargados de esos

		casos y compartiendo las oficinas y las actividades cotidianas con el personal judicial internacional. El proyecto se suspendió a causa de la existencia de otros proyectos de mayor prioridad en el Departamento de Justicia y la falta de fondos
Supervisión y orientación de 10 fiscales locales y 10 funcionarios judiciales locales de la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo que se ocupan de casos de delincuencia organizada, corrupción, trata de personas, terrorismo y otros delitos graves	10	Oficiales judiciales de la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo y 12 funcionarios de apoyo que recibieron supervisión y orientación
	6	Funcionarios de la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo que participaron en 40 programas de capacitación y cursos prácticos, incluida una visita a autoridades judiciales extranjeras, sobre temas como las relaciones entre la policía y fiscalía, la gestión de las investigaciones, la obtención de pruebas, las medidas encubiertas, la trata de personas y el enjuiciamiento de los delitos económicos
		El menor número de fiscales se debió a las dificultades para encontrar candidatos idóneos a causa de la remuneración poco atractiva que se ofrecía y de la preocupación suscitada por la seguridad
Dictámenes sobre el inicio de investigaciones en 60 a 80 casos penales	38	Dictámenes emitidos sobre el inicio de investigaciones
		Sólo se emiten dictámenes sobre el inicio de investigaciones cuando de la investigación preliminar cabe deducir que existen fundamentos razonables. En consecuencia, las cifras finales dependían de los resultados de las investigaciones
		Al 30 de junio de 2007, la División de Asuntos Penales había abierto 147 investigaciones (57 preliminares, 42 previas al juicio, 5 por confirmar, 4 en espera de juicio o de reapertura del juicio, 3 en fase de juicio o de reapertura del juicio, 6 en fase de apelación y 30 casos cerrados)
Campaña de información pública para promover el imperio de la ley, mediante 25 artículos de fondo, 51 conferencias de prensa y boletines de prensa sobre acuerdos de cooperación internacional	2.333	Folletos
	1.250	Carteles
	7.500	Ejemplares de la revista bimensual <i>Focus Kosovo</i> (11 ediciones)

15.000	Ejemplares del boletín mensual <i>Dana I Sutra</i> (12 ediciones)
81	Emisiones en la radio, la televisión y la web
5	Anuncios de servicio público en la radio, televisión y la web
10	Conferencias de prensa
62	Comunicados de prensa
59	Informes con los titulares del día
45	Informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación
90	Recortes de la prensa internacional
(Los productos previstos representaban los productos totales de información pública de todos los componentes del marco. Los productos efectivos con respecto a todos los elementos de la campaña de información pública ascendieron a 14.000 folletos, 7.500 carteles, 82.500 ejemplares de la revista bimensual <i>Focus Kosovo</i> , 180.000 ejemplares del boletín mensual <i>Dana I Sutra</i> ("Hoy y Mañana"), 489 emisiones en la radio, televisión y la web, 15 anuncios de servicio público en la radio, la televisión y la web, 57 conferencias de prensa, 372 comunicados de prensa, 356 informes con los titulares del día, 271 informes de análisis de lo publicado en los medios de comunicación y 536 recortes de la prensa internacional)	

Logro previsto 2.2: Mantenimiento del orden público en Kosovo

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso efectivos

Reducción del número de delitos contra las personas (de 7.900 en 2004/2005 y 7.500 en 2005/2006 a 7.000 en 2006/2007)

El número de delitos contra las personas quedó reducido a 6.565 en 2006/2007

El menor número de delitos contra las personas se debió a la efectividad de los programas de prevención y a la reducción del acceso a las armas

Reducción del número de delitos contra la propiedad (de 17.000 en 2004/2005 y 16.500 en 2005/2006 a 16.000 en 2006/2007)

El número de delitos contra la propiedad ascendió a 18.732 en 2006/2007

El mayor número de delitos contra la propiedad se debió al notable aumento del número de allanamientos de domicilio y robos en general como consecuencia del alto índice de desempleo

Mantenimiento en el 80% del porcentaje de identificación de sospechosos de haber cometido delitos penales contra las personas

En 2006/2007 se identificó a un 52,75% de los sospechosos

El menor porcentaje de identificación de actos delictivos se debió al hecho de que las víctimas eran reacias a identificar a los presuntos autores por miedo a sufrir represalias, especialmente en casos de agresión grave o con agravante, acoso e intimidación, violación y agresión sexual

Mantenimiento en el 48% del porcentaje de identificación de sospechosos de haber cometido delitos contra la propiedad

En 2006/2007 se identificó a un 34,25% de los sospechosos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de servicios de seguridad en reuniones públicas, incluso concentraciones políticas, actos deportivos, protestas y manifestaciones	Sí	El Servicio de Policía de Kosovo organizó el despliegue de su personal y sus recursos logísticos para prestar servicios de seguridad en las reuniones públicas y servicios antidisturbios, mientras que las unidades de policía constituidas de la UNMIK y la KFOR prestaron apoyo en los actos de grandes dimensiones, especialmente en las zonas habitadas mayormente por serbios de Kosovo. La policía de las Naciones Unidas impartió formación en el empleo en relación con el fomento de la capacidad
	14	Actos de alto nivel con repercusión en todo Kosovo que se supervisaron (incluidas las violentas manifestaciones del movimiento Vetevendosje, que tuvieron lugar el 28 de noviembre de 2006 y el 10 de febrero de 2007, y las celebraciones del día de San Vito ("Vidovdan") de 2006 y 2007)
Mantenimiento de personal internacional de policía dedicado a operaciones especiales situado estratégicamente en todo Kosovo para la gestión de crisis graves, como manifestaciones violentas, otros incidentes de disturbios, intentos de evasión o de invasión en las prisiones u otros motines graves en las prisiones, rescate de rehenes, escolta para proporcionar seguridad permanente a 12 personas en situaciones de riesgo y realizar hasta 100 tareas especiales, 150 actividades de reconocimiento y vigilancia de la Dependencia de apoyo aéreo de la policía, y 2 unidades caninas	36 34 25 21 92	Operaciones especiales llevadas a cabo por la policía Operaciones llevadas a cabo por unidades caninas Búsquedas de explosivos efectuadas por unidades caninas Funcionarios de alto nivel a los que se puso escolta Asignaciones especiales a destinos concretos para llevar a cabo operaciones tácticas, como la protección de activos tangibles y de personas El Equipo Especial Seis (unidad de oficiales internacionales de policía formados en disciplinas específicas relacionadas con operaciones tácticas especiales, rescate de rehenes, despliegue y retirada, así como armas y tácticas especiales conexas) realizó 32 operaciones y 15 operaciones de emergencia

515 actividades conjuntas diarias en puestos de control de vehículos, 220 patrullas conjuntas diarias a pie y 266 patrullas conjuntas sectoriales diarias en todo el territorio de Kosovo con agentes del Servicio de Policía de Kosovo para el mantenimiento de un entorno de seguridad y estabilidad mientras dure el delicado período de negociaciones para una futura solución política para Kosovo y durante la aplicación de dicha solución	370	Actividades conjuntas diarias de promedio en puestos de control de vehículos
	329	Patrullas conjuntas sectoriales diarias de promedio
		El menor número de actividades conjuntas en puestos de control de vehículos y el mayor número de patrullas conjuntas sectoriales se debieron a la decisión táctica, adoptada en condiciones de seguridad rigurosa, de pasar de los puestos fijos de control de vehículos a las patrullas móviles, con lo cual disminuyó el número de puestos de control de vehículos y aumentaron las patrullas sectoriales
	201	Patrullas conjuntas diarias a pie de promedio
		El Servicio de Policía de Kosovo efectuó patrullas diarias en todo Kosovo en colaboración con la policía de las Naciones Unidas y con la KFOR
		En abril de 2007, en atención a la evolución política prevista a raíz del proceso político encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo, se instauró una presencia muy visible de fuerzas policiales que operaban las 24 horas del día y 7 días por semana, de conformidad con la operación de seguridad en curso, codificada como de “seguridad rigurosa”, y se encargaron de mantener contactos con el público, reunir información y reforzar la seguridad proporcionada por la presencia de la policía de las Naciones Unidas en cinco zonas de comunidades minoritarias consideradas posibles focos de problemas (Mitrovica Norte, Pristina-Gracanica, Gnjilane, Ferizaj-Strpce y Pec)
Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días por semana, en 17 cruces fronterizos y lugares de demarcación y en el aeropuerto	Sí	Actividades policiales y de seguridad en siete cruces fronterizos y servicios de supervisión en seis líneas fronterizas administrativas, así como en tres cuarteles generales regionales y cuarteles generales del Servicio de Policía de Fronteras y Demarcaciones. Cada uno de los tres cuarteles generales regionales disponía de una patrulla para la frontera verde (extensión de terreno entre los cruces fronterizos y los lugares de demarcación) situada a lo largo de las fronteras y las líneas fronterizas administrativas

Componente 3: Actividades de apoyo

Logro previsto 3.1: Apoyo logístico, administrativo y de seguridad efectivo y eficiente a la Misión

Indicadores de progreso previstos	Indicadores de progresos reales	
Reducción del número de accidentes de tráfico en que estén involucrados miembros del personal de la UNMIK, de 168 en 2004/2005 y 153 en 2005/2006 a 120 en 2006/2007	97 accidentes de tráfico relacionados con miembros del personal de la UNMIK. La reducción fue resultado de la emisión de advertencias, el retiro de permisos y la capacitación y evaluación de los conductores	
Cumplimiento del 100% de las normas mínimas de seguridad operacional y las normas mínimas de seguridad residencial operacional	Cumplimiento del 90%. A cada miembro de la UNMIK se le suministró una radio portátil y se pusieron en práctica verificaciones por radio semanales	
Productos previstos	Productos obtenidos (número o sí/no)	Observaciones
Personal militar y de policía y personal civil		
Emplazamiento, rotación y repatriación, según sea necesario, de una media de 38 oficiales de enlace militar	37	Oficiales de enlace militar de dotación media La dotación media es inferior debido a lagunas en la rotación
Administración de una media de 1.596 oficiales de policía civil y 398 miembros de unidades especiales de policía	1.467	Policías de las Naciones Unidas de dotación media La dotación media es inferior debido a que el despliegue efectivo de fuerzas de la policía fue menor que el previsto (la tasa media de vacantes real fue del 12,7% en comparación con la tasa del 5% prevista en el presupuesto)
	499	Unidades especiales de policía de dotación media La dotación media es superior debido a que en noviembre de 2006 se retuvo una unidad especial de policía (115 efectivos) a causa del deterioro de la situación de seguridad en la zona de la Misión
Administración de una media de 566 funcionarios de contratación internacional, 1.982 funcionarios de contratación nacional y 156 Voluntarios de las Naciones Unidas	500	Funcionarios de contratación internacional de promedio La media es inferior debido a que la tasa media de vacantes real fue del 19,2% en comparación con la tasa prevista del 10%
	1.986	Funcionarios de contratación nacional de promedio La media es superior debido a que la tasa media de vacantes real fue del 4,8% en comparación con la tasa prevista del 5%
	144	Voluntarios de las Naciones Unidas

Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar y de policía y el personal civil, que incluye la capacitación, la prevención, la supervisión y las medidas disciplinarias	Sí	La media es inferior debido a que la tasa media de vacantes real fue del 11,7% en comparación con la tasa prevista del 5% El Equipo de Conducta y Disciplina de la UNMIK comenzó sus operaciones en diciembre de 2006 Proyectos de documentos normativos, a saber: código de conducta, memorando relativo a la canalización de las denuncias, directrices para la investigación de casos de mala conducta, declaración introductoria a la lista de prohibiciones y circular informativa destinados a proteger a los niños contra la explotación económica Al 30 de junio de 2007, había 27 casos relacionados con denuncias de mala conducta, 17 de los cuales se procesaron completamente Además, respecto de 22 solicitudes de asesoramiento en relación con quejas y denuncias, sobre todo de carácter administrativo, se han ofrecido servicios de mediación y negociación, resolviéndose 16 de ellas
Instalaciones e infraestructura		
Conservación y reparación de 55 locales de la UNMIK	55	Locales
Operación y conservación de 101 generadores en 55 locales de la UNMIK	101 55	Generadores en operación y mantenimiento Locales
Transporte terrestre		
Operación y conservación de una media de 1.390 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluida una media de 65 vehículos blindados, en 8 lugares	1.679 7	Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 69 vehículos blindados, mantenidos El aumento del número de vehículos se debe al incremento de las actividades operacionales durante el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo Lugares La reducción del número de lugares se debe al cierre de la Oficina de Tirana
Aplicación de un programa de capacitación de conductores y de un plan de conservación de vehículos cada 5.000 kilómetros y retirada de la licencia de conducir por infracciones del límite de velocidad autorizado por la Misión	2.653 8.814	Efectivos de la UNMIK capacitados en normas de conducción segura y conducción en condiciones invernales Servicios de mantenimiento programados realizados cada 5.000 kilómetros

(90 km/h), que se supervisa mediante el sistema CarLog	173	Advertencias sobre infracciones de tránsito emitidas
	82	Licencias de conducir retiradas
Transporte aéreo		
Operación y conservación de un helicóptero de carga de peso mediano	1	Helicóptero (102 vuelos de enlace, 71 vuelos de patrullaje/observación/reconocimiento y 9 vuelos logísticos)
Comunicaciones		
Operación y conservación de una red de comunicaciones integrada por 8 estaciones terrestres para satélites, 44 centralitas telefónicas automáticas privadas, 550 radios de estación de base, 110 repetidores, 2.350 radios móviles, 5.100 radios portátiles y 155 enlaces digitales de microonda	Sí	Todo el equipo de comunicaciones se opera y mantiene de la forma prevista
Tecnología de la información		
Prestación de apoyo y conservación de la red inalámbrica de área, 2.390 computadoras de escritorio, 170 servidores, 623 computadoras portátiles, 640 impresoras y 451 conmutadores y encaminadores, en 8 lugares	4.303	Computadoras de escritorio El establecimiento de un centro de atención a crisis y de instalaciones alternativas generó necesidades adicionales de computadoras de escritorio. Se retrasó el proceso de paso a pérdidas y ganancias de computadoras de escritorio obsoletas
	170	Servidores
	912	Computadoras portátiles Como resultado de la reconfiguración de la Misión, el personal de algunos municipios se trasladó a emplazamientos centralizados, lo que generó necesidades adicionales de computadoras portátiles para supervisar esos municipios. Además, se crearon instalaciones de reserva equipadas con computadoras portátiles según las necesidades del plan de tecnología de la información para situaciones imprevistas
	932	Impresoras La cantidad de 640 impresoras fue la cifra establecida para alcanzar una relación constante de una impresora por cada 4 computadoras de escritorio. Sin embargo, hubo demoras para alcanzar esta meta, pues en algunas oficinas, debido a su ubicación y disposición, se necesitó una proporción menor

	412	Conmutadores
		La reducción de las oficinas regionales, la fusión de las oficinas regionales en centros generales y el creciente número de usuarios de la UNMIK que utilizan la infraestructura del Servicio de Policía de Kosovo y las instituciones provisionales de gobierno autónomo tuvo como resultado la disminución de esos elementos de la infraestructura
	7	El número de lugares se redujo debido al cierre de la Oficina de Tirana
		Además, se dio apoyo a 3.183 usuarios de la red y se gestionaron 5.424 cuentas de correo electrónico, 26.507 llamadas de clientes y 3.446 órdenes de trabajo
Servicios médicos		
Operación y conservación de 1 clínica de nivel I en Pristina y 4 clínicas de servicios básicos (1 en cada región) para una media de 4.500 efectivos y 250 beneficiarios de organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas	1 4	Clínica de nivel I en Pristina Clínicas de servicios básicos (1 en cada región)
		Un total de 17.912 pacientes acudieron a la clínica de la UNMIK en Pristina y en las regiones (17.689 efectivos de las Naciones Unidas y 223 personas ajenas al sistema); en la clínica de Pristina se realizaron 1.899 radiografías (1.846 al personal de las Naciones Unidas y 53 a personas ajenas al sistema) y 3.135 análisis de laboratorio (3.103 al personal de las Naciones Unidas y 32 a personas ajenas al sistema); se llevaron a cabo 3 campañas de salud; se capacitó en primeros auxilios a 147 miembros del personal; se elaboraron 11 boletines médicos (de los que se distribuyeron 10.000 ejemplares); y en diciembre de 2006 se realizó con éxito un simulacro de 3 días de duración como preparación para enfrentar la pandemia de gripe aviar
Prestación las 24 horas del día, 7 días a la semana, de un servicio de respuesta de emergencia, servicios de enfermería y servicios para pacientes no ambulatorios, incluida 1 unidad de cuidados intensivos	Sí	Se prestaron servicios de emergencia
		Se ingresó a 201 pacientes en la enfermería de Pristina (personal de las Naciones Unidas); se realizaron 13 evacuaciones médicas para continuar tratamiento y 3 repatriaciones por motivos médicos, y se realizaron operaciones quirúrgicas secundarias
Operación y conservación de un servicio de asesoramiento y prueba sobre el VIH, de carácter voluntario para todo el personal	Sí	Se ofreció asesoramiento y se realizaron pruebas a 141 personas (99 miembros del personal de las Naciones Unidas y 42 no miembros del personal)

Seguridad

Prestación las 24 horas del día, 7 días a la semana, de servicios de seguridad en 25 instalaciones y locales en 6 lugares	Sí	Se incluyeron 4 regiones y 2 oficinas de enlace en Belgrado y Skopje En noviembre de 2006 la Unidad de Información y Coordinación de la Seguridad y la Dependencia de Análisis de Amenazas y Riesgos del Departamento de Seguridad realizaron una evaluación de las amenazas y los riesgos En cumplimiento de las normas mínimas de seguridad residencial operacional, el personal de seguridad realizó encuestas sobre el alojamiento del personal antes de la firma de los contratos de alquiler
Instalación de equipo de vigilancia de alta tecnología en el cuartel general de la Misión, las residencias del Representante Especial y del Representante Especial Adjunto Principal, el almacén de suministros y la oficina de finanzas	Sí	

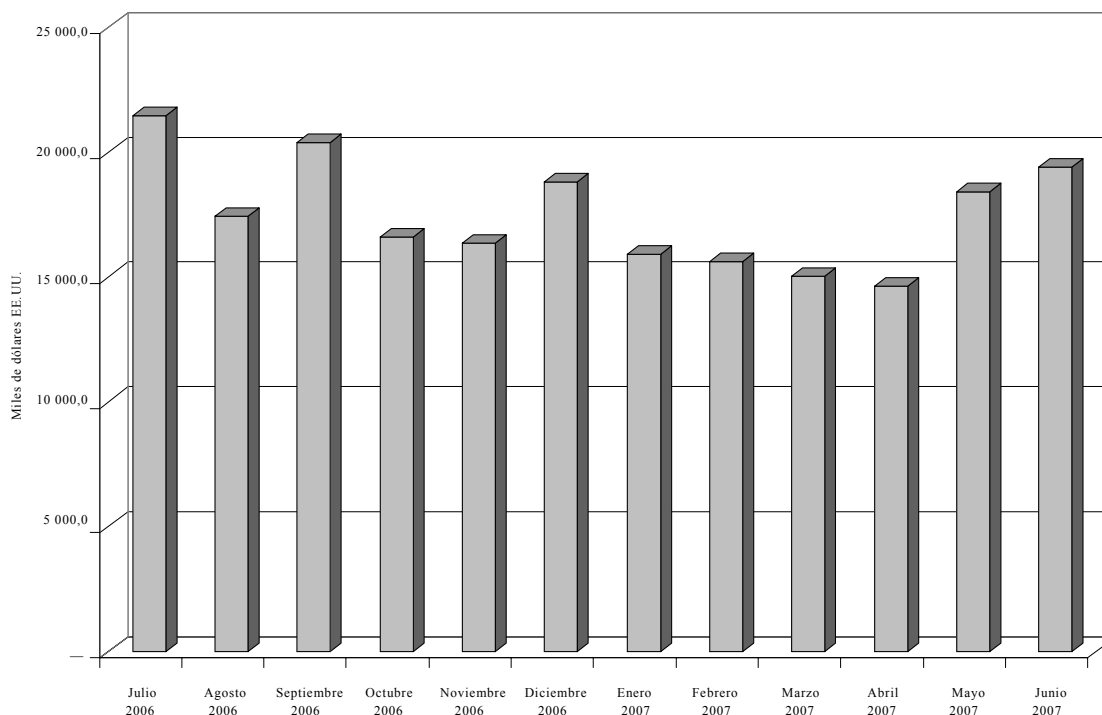
III. Recursos necesarios

A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3)/(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	1 364,7	1 343,7	21,0	1,5
Contingentes militares	—	—	—	—
Policía de las Naciones Unidas	55 823,0	53 449,6	2 373,4	4,3
Unidades de policía constituidas	7 609,5	9 379,0	(1 769,5)	(23,3)
Subtotal	64 797,2	64 172,3	624,9	1,0
Personal civil				
Personal de contratación internacional	74 570,6	70 210,8	4 359,8	5,8
Personal de contratación nacional	45 269,6	44 405,1	864,5	1,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	6 344,8	6 186,8	158,0	2,5
Subtotal	126 185,0	120 802,7	5 382,3	4,3
Gastos operacionales				
Personal temporario general	860,3	416,2	444,1	51,6
Personal proporcionado por el Gobierno	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	—	49,4	(49,4)	—
Viajes oficiales	877,7	1 167,0	(289,3)	(33,0)
Instalaciones e infraestructura	11 293,6	10 101,4	1 192,2	10,6
Transporte terrestre	3 091,1	3 905,3	(814,2)	(26,3)
Transporte aéreo	821,0	850,8	(29,8)	(3,6)
Transporte naval	—	—	—	—
Comunicaciones	4 078,3	3 510,6	567,7	13,9
Tecnología de la información	3 997,4	2 974,9	1 022,5	25,6
Servicios médicos	391,7	347,9	43,8	11,2
Equipo especial	49,4	93,9	(44,5)	(90,1)
Suministros, servicios y equipo diversos	1 519,3	1 799,6	(280,3)	(18,4)
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—
Subtotal	26 979,8	25 217,0	1 762,8	6,5
Recursos necesarios en cifras brutas	217 962,0	210 192,0	7 770,0	3,6
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	16 536,6	16 365,3	171,3	1,0
Recursos necesarios en cifras netas	201 425,4	193 826,7	7 598,7	3,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	217 962,0	210 192,0	7 770,0	3,6

B. Patrón de gastos mensuales



7. Los gastos más elevados registrados en julio y septiembre de 2006 obedecieron al asiento, en las cuentas de la UNMIK, de las obligaciones contraídas primordialmente en concepto de servicios de electricidad, agua y otros, gasolina, petróleo y lubricantes, suministros y servicios de mantenimiento, así como el reembolso a los gobiernos que aportan unidades de policía constituidas por concepto de costos estándar, equipo y autonomía logística. Además, los gastos mostraron una mayor tendencia al alza en diciembre de 2006, mayo y junio de 2007, lo que se debió fundamentalmente a los pagos de dietas por misión relacionados con el aumento de los niveles de despliegue del personal de la policía de las Naciones Unidas y el asiento final de las cuentas por pagar a los Estados Miembros durante el período.

C. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por concepto de intereses	1 301,4
Ingresos diversos/de otro tipo	2 014
Contribuciones voluntarias en efectivo	,5
Ajustes de períodos anteriores	(3,4)
Economías o cancelaciones correspondientes a cancelaciones de períodos anteriores	2
Total	382,7
	5
	695,2

D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Unidades de policía constituidas	1 751,7
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	36,9
Comunicaciones	223,4
Servicios médicos	93,5
Equipo especial	93,9
Subtotal	447,7
Total	2 199,4

<i>Coefficientes por condiciones propias de la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables en la zona de la Misión			
Coefficiente por condiciones ambientales difíciles	1,0	10 de junio de 1999	—
Coefficiente por intensificación de las operaciones	0,8	10 de junio de 1999	—
Coefficiente por actos hostiles o abandono forzoso	1,0	10 de junio de 1999	—
B. Aplicables en el país de origen			
Coefficiente por incremento del transporte	1,75–2,0		

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	2.373,4	4,3%

8. La diferencia en esta partida se debe ante todo al menor número de viajes de ida de los agentes de policía de las Naciones Unidas (se previeron 3.192 viajes de rotación (de ida) y se realizaron 2.450 viajes de rotación y 29 de repatriación) debido a que sus niveles de despliegue efectivo fueron más bajos (la dotación media prevista fue de 1.596 agentes y la real de 1.467), lo que se combinó con una disminución del costo real de los viajes aéreos (costo medio estimado: 1.525 dólares por viaje; costo medio real: 1.345 dólares por viaje).

¹ La cuantía de las diferencias se expresa en miles de dólares de los Estados Unidos. Las diferencias se analizan cuando el incremento o la disminución son de al menos el 5% ó 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	(1.769,5)	(23,3%)

9. Las necesidades adicionales obedecen a que en noviembre de 2006 se retuvo una unidad especial de policía integrada por 115 efectivos, debido al deterioro de la situación de seguridad en la zona de la Misión. Si bien se había previsto que el despliegue de efectivos especiales de policía se mantuviera en el nivel aprobado de 398 efectivos, el despliegue efectivo arrojó un promedio de 499 efectivos de unidades de policía constituidas durante el período.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	4.359,8	5,8%

10. La diferencia se debe al aumento de la tasa real de vacantes respecto de la contratación de personal civil internacional. Si bien los recursos presupuestarios aprobados se habían basado en una tasa de vacantes del 10%, la tasa media real de vacantes fue del 19,2% durante el período.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	864,5	1,9%

11. El saldo no utilizado en esta partida se debe en primer lugar al nivel inferior de las categorías efectivas del personal de contratación nacional del cuadro de servicios generales desplegado durante el período de que se informa. Aunque los recursos aprobados se basaron en una categoría G-4, escalón VIII, la categoría real para el período fue G-4, escalón VI.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	158,0	2,5%

12. La diferencia obedece a la más elevada tasa real de vacantes en relación con el despliegue de Voluntarios de las Naciones Unidas, debido a un inferior nivel de despliegue durante el período. Si bien los recursos presupuestarios aprobados se habían basado en una tasa de vacantes del 5%, la tasa media real de vacantes fue del 11,7% durante el período.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	444,1	51,6%

13. El saldo no utilizado se debe a la demora en la contratación del personal del Equipo de Conducta y Disciplina de la Misión. Si bien se había previsto una tasa de vacantes del 5% para el período del que se informa, la tasa media real de vacantes fue del 65,5%.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(49,4)	–

14. Las necesidades adicionales en esta partida obedecen a la contratación imprevista de los servicios de un consultor internacional durante un período de nueve meses para que dirigiera en el Organismo de Bienes Raíces de Kosovo un proyecto encaminado a elaborar y aplicar un complejo conjunto de procedimientos perfeccionados con miras a la administración de inmuebles abandonados.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(289,3)	(33,0%)

15. Las necesidades adicionales obedecen a la imprevisión de los gastos de viaje a los Balcanes de miembros del Consejo de Seguridad para evaluar sobre el terreno la dinámica regional de la situación política. Además, durante el período se realizaron 15 cursos prácticos y de capacitación adicionales en relación con la elaboración de la estrategia de salida de la Misión, incluida su liquidación operacional y administrativa.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	1.192,2	10,6%

16. La diferencia obedece primordialmente a que no se utilizó el crédito no recurrente destinado a financiar gastos relacionados con posibles reclamaciones de propietarios privados contra la Misión a raíz de la privatización de las empresas de propiedad social, así como a la disminución de las necesidades relacionadas con: agua, electricidad, etc., ya que las facturas de electricidad fueron menores durante el benigno período invernal; papel y útiles de oficina, debido a la reducción del despliegue de personal civil; piezas de repuesto y suministros, al disminuir las necesidades de mantenimiento y reparación de generadores como consecuencia de la mejora del suministro local de electricidad; suministros de mantenimiento, pues no se realizaron las reparaciones finales de los edificios antes de su entrega a las autoridades locales; y material de fortificación de campaña, al disminuir la necesidad de muros de hormigón armado a prueba de explosión y de suministros para el personal de policía y seguridad, debido a la reducción de la Misión.

17. Las economías se vieron contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales de servicios de mantenimiento, relacionadas con un aumento del 30% los costos de los servicios de comedores, limpieza y lavandería sobre la base de un nuevo acuerdo contractual que entró en vigor el 1º de diciembre de 2006, lo que se combinó con la retención en noviembre de 2006 de una unidad especial de policía integrada por 115 efectivos, así como el aumento del costo de los servicios de seguridad sobre la base de una enmienda al acuerdo contractual que entró en vigor el 1º de diciembre de 2006.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(814,2)	(26,3%)

18. Las necesidades adicionales obedecen sobre todo al aumento del precio del combustible diesel en un 31% (el precio previsto era de 0,58 dólares por litro en comparación con el precio medio real de 0,76 dólares por litro), lo que se combinó con el aumento del consumo de combustible del parque automotor de la Misión, que está envejeciendo (los vehículos ligeros tienen 8 años como promedio y los camiones pesados 12), y con el mantenimiento de un parque automotor superior al previsto (el parque real es de 1.679 vehículos, frente a los 1.282 previstos), debido al aumento de las actividades operacionales durante el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo.

19. Las necesidades adicionales generales se compensaron en parte con economías derivadas de una menor demanda de piezas de repuesto, pues 263 vehículos pasaron a pérdidas y ganancias, lo que se combinó con una reducción del número de accidentes de circulación del 36,6% en el período de que se informa (153 accidentes en 2005/2006 en comparación con 97 en 2006/2007).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(29,8)	(3,6%)

20. La diferencia obedece al aumento del costo de los servicios de flete aéreo derivado de los nuevos arreglos contractuales aplicables a los servicios de helicópteros de la Misión, que entraron en vigor el 1º de marzo de 2007, después de que el Gobierno del anterior contratista aéreo le revocara la certificación para realizar operaciones aéreas.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	567,7	13,9%

21. El saldo no utilizado en esta partida obedece principalmente a la reducción de las necesidades de: adquisición de equipo de comunicaciones, debido al aplazamiento de los programas de mejora y sustitución; mantenimiento del equipo, ya que se aplazó la aplicación de un nuevo acuerdo contractual debido a demoras en el proceso de licitación; y piezas de repuesto, pues la Misión disminuyó sus existencias en el contexto de la reducción de sus efectivos.

22. Las economías se vieron contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales en los servicios de apoyo a las comunicaciones para mantener al personal durante un mes adicional al período de seis meses previsto ante la escasez de técnicos en ámbitos decisivos; la necesidad de cubrir el costo de la participación de la UNMIK en el contrato de mantenimiento de equipo y programas informáticos de Cisco (Smartnet) y el contrato del sistema de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones con EMC; y los gastos de autonomía logística relacionados con la retención en noviembre de 2006 de una unidad especial de la policía integrada por 115 efectivos.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	1.022,5	25,6%

23. La diferencia de 1.022.500 dólares en esta partida obedece principalmente a menores necesidades de adquisición de equipo de tecnología de la información como consecuencia del aplazamiento de los programas de mejora y sustitución en el contexto de la reducción de la Misión, así como de piezas de repuestos y suministros, dada la disminución de las existencias de la Misión, y a menores costos de adquisición de paquetes de programas informáticos.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	43,8	11,2%

24. El saldo no utilizado obedece ante todo a menores necesidades de servicios médicos, debido al menor número de pacientes atendidos en la clínica de nivel I especial de la Misión en Pristina y en las cuatro clínicas regionales de nivel básico, en el contexto de la reducción de la Misión. Las economías se vieron contrarrestadas en parte por necesidades adicionales relacionadas con suministros médicos para la vacunación contra la gripe de todo el personal de la UNMIK y con los gastos de autonomía logística derivados de la retención en noviembre de 2006 de una unidad especial de policía integrada por 115 efectivos.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(44,5)	(90,1%)

25. La diferencia en esta partida obedece a necesidades adicionales por concepto de gastos de autonomía logística del personal de policía especial relacionados con la retención en noviembre de 2006 de una unidad de policía especial integrada por 115 efectivos, que se debió al deterioro de la situación de seguridad en la zona de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo diversos	(280,3)	(18,4%)

26. La diferencia obedece primordialmente a la absorción del costo derivado del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones y a necesidades adicionales relacionadas con la adquisición no planificada de aparatos (Cub Scans) para medir el equipo enviado a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y a otras misiones, la compra de quitanieves y la sustitución de los uniformes de los guardias de seguridad locales. Las necesidades adicionales se compensaron en parte con economías obtenidas en los costos de flete y gastos conexos mediante el envío del equipo de propiedad de las Naciones Unidas directamente a otras misiones, que asumen dichos costos, y no a través de la Base Logística de las Naciones Unidas, y con la utilización económica de la flota de camiones de la Misión en operaciones de transporte terrestre entre Kosovo y los puertos marítimos de Grecia e Italia.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

27. La Asamblea General deberá adoptar las siguientes medidas en relación con la financiación de la UNMIK:

a) **Tomar una decisión sobre el destino del saldo no comprometido de 7.770.000 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007;**

b) **Tomar una decisión sobre el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2007, que ascienden a 5.695.200 dólares en concepto de ingresos derivados de intereses (1.301.400 dólares), otros ingresos/ingresos varios (2.014.500 dólares) y economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del período anterior (2.382.700 dólares), cifra contrarrestada por los ajustes correspondientes al período anterior (3.400 dólares).**
